

2025-05-02

El 1 de junio la ciudadanía podrá elegir a integrantes del Poder Judicial local.

Autor: Antonio de Marcelo

Género: Nota Informativa

<https://metronoticias.mx/el-1-de-junio-la-ciudadania-podra-elegir-a-integrantes-del-poder-judicial-local/>

A un mes de la Elección del Poder Judicial local, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fortalece las acciones para realizar una elección que garantice la certeza y legalidad en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial local y promover la participación activa e informada de la ciudadanía el próximo domingo 1 de junio.

Más de 7 millones novecientas mil personas votantes de la capital del país, registradas en la Lista Nominal de Electores de la Ciudad de México, tendrán la oportunidad inédita de elegir 137 cargos del Poder Judicial local: 98 juezas y jueces; 34 magistradas y magistrados; y 5 integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, recalcó que coordinados con el Instituto Nacional Electoral (INE), el órgano local se encuentra en la recta final de dicho proceso comicial, y a lo largo de su preparación, organización y desarrollo ha tenido que adoptar medidas que garanticen certeza jurídica, pero sobre todo la legitimidad al proceso.

Refirió que se trata de un ejercicio inédito, desconocido y novedoso en muchos sentidos, en el que habrá menor número de casillas, en comparación con las elecciones ordinarias, ya que se instalarán 6,143 Casillas Seccionales Únicas en toda la Ciudad de México.

La Consejera Presidenta aseguró que este proceso se ha realizado con reglas que no necesariamente se diseñaron para este tipo de elección; sin embargo, se han tenido que ajustar, buscando respetar las condiciones que debe conservar todo proceso democrático, como que todas las personas puedan votar, que haya boletas suficientes para toda la ciudadanía, que se garantice la secrecía del sufragio, urnas transparentes, que haya un voto informado, entre otros. "Estamos haciendo un gran esfuerzo tanto las funcionarias, los funcionarios, las consejerías y también todo el personal por brindar todas estas garantías", afirmó.

Entre las principales tareas están las de difundir información dirigida a la ciudadanía, motivar su participación, la capacitación electoral, el equipamiento y acondicionamiento de los domicilios donde se instalarán las casillas seccionales únicas, la acreditación de personas observadoras, la organización de foros de debates, los mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales y los cómputos de las elecciones locales.

El IECM ha realizado diversas acciones como la emisión de los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda; el Micrositio del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles Judicial"; el Micrositio de la Elección del Poder Judicial; la celebración de los Foros de Debate; aprobación de las boletas y documentos electorales; Lineamientos para la asignación de cargos de personas juzgadoras; Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez, entre otras.

En esta cuenta regresiva a la elección, una de las principales tareas del Instituto es informar de manera clara a la ciudadanía la forma en que deberá votar el 1 de junio.

Al arribar a la casilla que le corresponda, la ciudadanía recibirá 9 boletas, 6 de la elección federal y 3 de la elección local. De las boletas correspondientes a la Ciudad de México, la rosa servirá para elegir a las y los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; la azul, para magistradas y magistrados; y la verde, para juezas y

jueces del Poder Judicial local.

Estas boletas se dividen en dos columnas con los nombres de las candidaturas ordenadas alfabéticamente y con un número consecutivo: la izquierda contiene el listado de mujeres candidatas y la derecha el de hombres. Las personas votantes deberán ubicar a las y los candidatos de su elección y escribir el número que los identifica en los recuadros en blanco que se encuentran en la parte superior de las boletas. Las tres se depositarán en una sola urna.

Para ubicar su casilla, conocer a detalle las boletas y practicar su voto, la ciudadanía puede ingresar al micrositio de la Elección del Poder Judicial 2025 ubicado dentro de la página institucional del IECM.